

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
ESTUDIOS ESPAÑOLES OFICIALES PARCIALES
CURSO 2023/2024**

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, con fecha 30 de enero de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2023-2024, enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura resuelve publicar la resolución del procedimiento (**con carácter definitivo**) de solicitantes admitidos/as, lista de espera y solicitantes no admitidos/as por no cumplir con el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de treinta créditos:

SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS ESPAÑOLES (Nº de plazas: 5)									
Orden	Solicitante	Nota de Admisión	Nota Media de Expediente	Factor de Ponderación	Calificación Final de Expediente	Puntuación (Nota Admisión)	Puntuación (Nota media ponderada)	Puntuación Total	Créditos Informados Favorablemente
1	SOLLA AFONSO, CLAUDIA	11,200	6,246	1	6,246	40,00	51,843	91,843	60
2	PIERZCHALA BENTABOL, TANIA	6,420	7,229	1	7,229	0	60,000	60,000	36
3	PINO MARTÍN, ANA	10,057	6,516	1	6,516	0	54,082	54,082	108
4	MAK RODRÍGUEZ, PAULA	9,562	6,200	1	6,200	0	51,459	51,459	30
5	FONOLLÁ GARCÍA, ÁLVARO JESÚS	7,728	6,103	1	6,103	0	50,654	50,654	198
LISTA DE ESPERA EN EL SUPUESTO DE VACANTE									
1	GALLEGO SANDOVAL, SAMUEL	9,405	6,100	1	6,100	0	50,629	50,629	78
2	SANTAMARÍA SCATTOLINI, ROBERTO RAÚL	6,321	5,740	1	5,740	0	47,641	47,641	54
3	BARRIO GONZÁLEZ. JAVIER	8,150	5,708	1	5,708	0	47,378	47,378	36



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bdc9-2cd5-0f77-d28a-89f4-5fe1-41bd-9444

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2023 17:07 | NOTAS : F

SOLICITANTES EXCLUIDOS	
Interesado/a	Causa
BELMONTE REY, LUCÍA DEL CARMEN	1

Causa 1: No cumple el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos.

Las personas **ADMITIDAS**, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la E.T.S. de Arquitectura del día **1 al 13 de septiembre de 2023, inclusive**, preferentemente con cita previa en el enlace: <http://u.uma.es/zX/citaprevia>

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Málaga, a 6 de julio de 2023
EL RECTOR,
P.D. Resolución 30 de enero de 2023
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bdc9-2cd5-0f77-d28a-89f4-5fe1-41bd-9444

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2023 17:07 | NOTAS : F


**RESOLUCIÓN DEFINITIVA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
ESTUDIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS
CURSO 2023/2024**

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, con fecha 30 de enero de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2023-2024, enseñanzas universitarias oficiales de Graduado/a, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura resuelve publicar la resolución del procedimiento (**con carácter definitivo**) de solicitantes admitidos/as, lista de espera y solicitantes no admitidos/as por no cumplir con el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de treinta créditos:

SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS EXTRANJEROS (Nº de plazas: 2)	
Interesado/a	Nota Media de Expediente (Declaración de equivalencia del M.E.C.)
1- FLEURY JUBE PACHECO, CLAUDIA	8,24
2- RAMOS LLERENA, NAHYLA ESTEFANÍA	7,20
LISTA DE ESPERA EN EL SUPUESTO DE VACANTE	
1- CAMPOS QUIROZ, TERESA MAGDALENA INÉS	6,95
2- DELGADILLO CHÁVEZ, FÁTIMA DEL ROBLE	6,76
3- RIVERA PÉREZ, DAICY	6,75

SOLICITANTES EXCLUIDOS	
Interesado/a	Causa
COTRINA MAQUERA, JORGE LUIS	1

Causa 1: No cumple el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos.



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bdc9-2cd5-0f77-d28a-89f4-5fe1-41bd-9444

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2023 17:07 | NOTAS : F

Las personas **ADMITIDAS**, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la E.T.S. de Arquitectura del día **1 al 13 de septiembre de 2023, inclusive**, preferentemente con cita previa en el enlace: <http://u.uma.es/zX/citaprevia>

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Málaga, a 6 de julio de 2023
EL RECTOR,
P.D. Resolución de 30 de enero de 2023
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bdc9-2cd5-0f77-d28a-89f4-5fe1-41bd-9444

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2023 17:07 | NOTAS : F